

DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL

Reunión Comisión Negociadora IV Convenio y Mesa Sectorial

UGT exigirá la aplicación del acuerdo

INCREMENTO DEL 2%
aplicación fija 2020, s/Acuerdo

FONDOS ADICIONALES 0,25%
incremento y atrasos del 2019, s/Acuerdo

INCREMENTO DEL 0,30%
De los fondos adicionales para 2020, s/Acuerdo

Correos ha convocado Mesa Sectorial y Mesa de Negociación del IV Convenio Colectivo el próximo miércoles 4 de marzo para aplicar los incrementos retributivos correspondientes al año 2020 una vez autorizados por el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

UGT en las reuniones de ambas mesas va a exigir la aplicación en Correos sin más demoras de los incrementos recogidos en el Acuerdo Plurianual 2018-2020:

- Incremento del 2% fijo correspondiente a 2020.
- Incremento y abono de atrasos del 0,25% de los fondos adicionales del año 2019.
- Incremento del 0,30% de los fondos adicionales correspondientes al año 2020.

Los incrementos relativos a los fondos adicionales para **UGT** se tienen que aplicar en los términos pactados para el año 2018: a todo el personal en sus conceptos retributivos fijos y variables por la contribución e implicación de todos los empleados y empleadas en la mejora de los ingresos y la consecución de beneficios por Correos en el año 2019.

Madrid 2 de marzo de 2020



INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

